

# **PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

**EJERCICIO 2017**

<b>INDICE</b>	<b>Pág</b>
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD .....	2
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....	3
3. FINES .....	3
4. PRESENCIA EN INTERNET Y REDES SOCIALES .....	4
5. BENEFICIARIOS .....	4
6. ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	4
7. ACTIVIDADES Y SERVICIOS A DESARROLLAR.....	5
PROCESO DE INCORPORACIÓN Y VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....	5
PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN.....	7
Apoyo educativo en los centros escolares.....	7
Servicio de intervención terapéutica individual: taller de estimulación individual.....	8
Servicio de Intervención Terapéutica Grupal: taller de habilidades sociales y comunicación.	8
Grupo de estimulación sensorial.....	9
Servicio de intervención domiciliaria.....	9
Escuela de verano y talleres de integración sensorial y de ocio.....	9
Campamento de verano.....	10
SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.....	10
ESCUELAS DE PADRES.....	11
SERVICIO DE VOLUNTARIADO.....	13
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.....	14
CONVIVENCIAS ASOCIADOS Y EQUIPO TERAPEUTICO.....	14
FORMACIÓN.....	14
ASOCIACIONISMO Y RELACIONES EXTERNAS.....	15
Cabalgata de Reyes Magos .....	16
V Jornada de alta cocina GastroTEA.....	16
Talleres de cocina para niños de Asteamur.....	16
Grandes Ilusiones. 8º Festival Internacional de Magia Solidaria.....	17
Semana de concienciación del autismo .....	17
VIII Ruta de las fortalezas.....	17
III Carrera benéfica Asteamur Run Day.....	18
Renovación del Convenio de colaboración con la Fundación Cajamurcia.....	18
Musical Benéfico “Moulin Rouge” .....	18
Gala de danza a beneficio de Asteamur.....	19
8. MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE ASTEAMUR.....	19
EQUIPO TÉCNICO Y TERAPEUTICO .....	19
PERSONAL DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN .....	21
PERSONAL EN PRÁCTICAS .....	21

## 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

**Denominación: "ASTEAMUR" ASOCIACION PARA PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA DE MURCIA**

*Domicilio social:* AVDA. LUXEMBURGO EG 2.5 Pol. Ind. CABEZO BEAZA

*Municipio:* CARTAGENA

*Código Postal:* 30353

*Provincia:* MURCIA

*Telefono:* 868 182 938

*Fax:*

*E-mail:* [info@asteamur.org](mailto:info@asteamur.org)

*Régimen jurídico:* Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

### **Registro de Asociaciones:**

- Registro de Asociaciones de la Región de Murcia. Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con número de inscripción 10.638/1ª, fecha 28/06/2011
- Servicio de Acreditación e Inspección de la Dirección General de Política Social. Consejería de Sanidad y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con número de inscripción 30000034, fecha 22/07/2014

### **Declaración de Utilidad Pública:**

Orden INT/2014/2016, de 20 de diciembre por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones, publicada en el BOE el día 17 de enero de 2017.

**NIF:** G-30858286

### **Logotipo:**



## 2.- AMBITO DE ACTUACIÓN

Nuestro ámbito de actuación es la **Región de Murcia**, centralizada en tres sedes ubicadas en Lorca, Murcia y Cartagena.

## 3.- FINES

Serán fines de la Asociación:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con Trastorno de Espectro Autista (TEA) mediante la intervención terapéutica, educativa, de estimulación, así como apoyo un general a sus familias.
- Defender la dignidad y derechos de las personas con TEA.
- Promover la integración escolar, laboral y social de las personas con TEA.
- Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad psíquica.
- Promover legislación adecuada que mejore la situación de este colectivo.
- Orientar, coordinar e impulsar el movimiento asociativo de la Región de Murcia.
- Representar a los miembros de la asociación en el ámbito regional.
- Promover la investigación médica, rigurosa y tutelada por el Estado o la Comunidad Autónoma, de todos los aspectos, orígenes y síntomas de personas con TEA.
- Promover una educación reglada y de calidad de profesionales y terapeutas especializados en el tratamiento del Trastorno de Espectro Autista.
- Promover el voluntariado y su formación para el cumplimiento de fines sociales.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación promoverá y organizará diversas actividades como:

- Realización sesiones de estimulación de cualquier tipo para personas con TEA.
- Realización intervención educativa en centros escolares.
- Creación de servicios adecuados a la necesidad de atención a personas con TEA.
- Difusión de información general y especializada para dar a conocer los problemas de Trastorno de Espectro Autista y sus familias.
- Prestar asistencia técnica y gestión especializada de las necesidades, demandas e información que los usuarios y sus familias soliciten.
- Realización de cursos, seminarios y ponencias sobre las diversas dimensiones y aspectos del TEA.
- Realización de estudios y programas sobre la atención temprana, la formación, la ocupación y el trabajo, el ocio, el deporte, la cultura, la tutela, la vivienda, y, en general, todo aquello que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con TEA, sus familias y la sociedad en general, así como al logro de los fines de la asociación, si bien habrá que atenerse a la legislación específica que regule tales actividades.
- Incorporarse a federaciones, entidades y organismos de carácter regional o estatal dedicados a fines similares.
- Formación de voluntariado para el cumplimiento de los fines de la asociación.
- Formulación programas y proyectos de intervención social sujetos a subvenciones, formalización de acuerdos, contratos, convenios y conciertos ante los organismos competentes de carácter local, regional, nacional e internacional, con instituciones o

entidades de derecho público o privado al objeto de obtener recursos para su funcionamiento conforme a lo dispuesto en las leyes vigentes, para la consecución de los fines de la asociación.

- Participación en acciones concretas con fundaciones, empresas, centros, servicios, programas, clubes; pudiendo recabar fondos, ayudas, colaboraciones, donaciones, formalizar acuerdos, convenios y conciertos con instituciones, personas y entidades de derecho público y privados, todo ello encaminado al cumplimiento efectivo de los fines de la asociación.

#### 4.- PRESENCIA EN INTERNET Y REDES SOCIALES

Página web: [www.asteamur.org](http://www.asteamur.org)

Perfil en Facebook: [www.facebook.com/asteamur.org](http://www.facebook.com/asteamur.org)

Cuenta en Twitter: [www.twitter.com/asteamur.org](http://www.twitter.com/asteamur.org)

#### 5.- BENEFICIARIOS

Asteamur está formada por personas con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) o Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD) y sus familias, beneficiándose de sus servicios **424 personas**. Debido a las continuas demandas de incorporación a nuestra Asociación está previsto crecer en número de socios durante el año 2017 en una dimensión compatible con los recursos disponibles y con el mantenimiento de la calidad de los servicios que presta nuestra Asociación.

#### 6.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

La **Asamblea General**, integrada por todos los socios numerarios, es el órgano supremo de gobierno, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna.

La **Junta Directiva** es el órgano rector y de gobierno de la Asociación y ostenta su plena representación. Está constituida por los siguientes miembros, elegidos por votación de la Asamblea General:

- D<sup>a</sup> Juana Martínez de Haro: Presidenta.
- D. Juan Carlos Pérez Vera: Vicepresidente primero.
- D. Pedro Gil Cárceles: Vicepresidente segundo.
- D. Antonio Alcaraz Aznar: Tesorero.
- D. Ginés López Sánchez: Secretario.
- D. Francisco J. Gracia Villanueva: Vocal



## **7.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS A DESARROLLAR:**

### **PROCESO DE INCORPORACIÓN Y VALORACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

Las nuevas incorporaciones a la asociación se producirán durante todo el año, la mayoría de ellas coincidiendo con el principio de cada trimestre escolar.

**El proceso de incorporación de nuevos usuarios incluye las siguientes etapas:**

**1. Primer contacto:** La nueva familia solicita información a la trabajadora social a través del teléfono de contacto o del correo electrónico. La trabajadora social toma los datos a la familia y les envía unos documentos informativos sobre los servicios de la Asociación y su funcionamiento.

**2. Cita con el Equipo Técnico:** La Trabajadora social cita a la familia interesada con el Equipo Técnico (coordinadoras), para hacer una recogida previa de información del niño para adaptar el tipo de valoración y explicar las características y los servicios de la asociación. Tras esta primera entrevista, el equipo técnico asigna al equipo terapéutico la valoración del niño, en función de su zona geográfica.

**3. Reunión de bienvenida con miembros de la asociación.** La Trabajadora Social concierta una cita con los padres veteranos de la asociación en la que se explica a los nuevos miembros que quieren pertenecer a la asociación, el funcionamiento y las características de la asociación, sus fines y objetivos, a la vez que se promueva la participación de los nuevos asociados. Los padres veteranos deberán comunicar a la Trabajadora Social el resultado de la reunión (asistencia de los padres, puntos tratados, actitud y compromiso de los nuevos padres, etc.).

**4. Entrevista a la familia:** La Trabajadora Social, TRAS FINALIZAR EL PASO 3, cita a la familia para una entrevista con el equipo técnico en la cual se recogerá la información básica del niño y su historial de desarrollo.

**5. Valoración del nuevo asociado:** El Equipo Terapéutico valorará al niño con un registro de observación de conductas TEA y se evaluarán sus capacidades cognitivas, conductuales y sociales.

**6. Entrega del informe de valoración:** El Equipo Terapéutico cita a la nueva familia para la entrega del informe de valoración y orienta a la misma de qué tipo de servicios son los más adecuados para el nuevo asociado.

**7. Compromiso con la asociación:** La nueva familia informa al Equipo Técnico de los servicios que han decidido contratar y éste traslada la información a la Trabajadora Social que dará el alta a la nueva familia en la asociación.

**8. Asignación de terapeuta:** Al nuevo asociado se le asigna un terapeuta dependiendo de su zona geográfica, éste estudiará su caso y se pondrá en contacto con los profesionales que trabajen con el niño para iniciar el proceso terapéutico.

**9. Elaboración de la programación:** A partir de la incorporación, el terapeuta tiene un mes de plazo para realizar una programación de objetivos de carácter anual, que se evaluarán al final del año.

La realización de una **Valoración Psicopedagógica** actualizada permite **establecer la modalidad de intervención** ajustada a las necesidades de cada niño.

Para ello, el Equipo Terapéutico valorará al niño con un registro de observación de conductas TEA y se evaluarán sus capacidades cognitivas, conductuales y sociales. Posteriormente se entregará a la familia un informe de valoración y orientación a la misma sobre los servicios más adecuados para el nuevo asociado.

La **Valoración Psicopedagógica** no es una evaluación diagnóstica sino un proceso de valoración general del estado actual del niño que pueda confirmarnos o no las sospechas diagnósticas previamente establecidas por los profesionales médicos o de atención temprana. Consiste en:

- Sesión de observación en situación de juego con un registro estructurado de conductas TEA.
- Cuestionarios y formularios específicos rellenados por la familia o por la propia terapeuta durante la observación:
  - CSBS DP Cuestionario del bebé y del niño pequeño
  - Guía de observación de conductas comunicativas en niños no verbales
  - Lista chequeo de evaluación del TEA
  - Registro de observación de conductas relevantes para el TEA
  - Valoración inicial según las dimensiones del IDEA
  - Cuestionario para el Síndrome de Asperger
  - Test Infantil del Síndrome de Asperger
  - Material de evaluación de contenidos curriculares
  - Escala de Desarrollo Armónico (EDA), gracias al convenio establecido con la Fundación Maternal.

La sesión de valoración tiene una duración aproximada de 2 horas y será realizada por un miembro del Equipo Terapéutico, el cual emite un informe de valoración con las orientaciones a los distintos servicios de la asociación y el número de horas recomendado.

A lo largo del año el Equipo Terapéutico podrá realizar también otros **informes de valoración puntuales** en dónde se especifica el estado actual del asociado y su evolución con respecto a los servicios que recibe, con motivo de:

- Justificación de un cambio de ciclo.
- Justificación de la modalidad de escolarización.
- Revisiones médicas.
- A petición de organismos oficiales.

## PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN

### Apoyo Educativo en los Centros Escolares

Este servicio está destinado a favorecer la adaptación del alumno con TEA en el ambiente escolar, ya que la sintomatología de este trastorno limita la comprensión de las relaciones escolares, de las rutinas diarias y del contexto social que se crea dentro del centro.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con nuestra intervención son:

- Estimular la integración escolar y social de los niños con TEA.
- Favorecer un comportamiento normalizado dentro de la rutina escolar.
- Estimular o reforzar los procesos de comunicación entre el docente y el alumno TEA, y entre sus iguales.
- Propiciar el contacto social y la interpretación de su contexto.
- Intervenir en la adaptación de la conducta a las normas y valores escolares.
- Favorecer el ambiente lúdico y estimular el juego a través de las relaciones con los iguales.
- Crear oportunidades de relación social.
- Favorecer la comprensión y adquisición de la materia curricular cuando ésta sea demasiado compleja o abstracta.
- Estimular el lenguaje.
- Colaborar en la consecución del currículum y en la integración del niño siguiendo las pautas del docente del aula y de los profesionales especialistas que lo apoyan.

Las tareas que nuestros terapeutas realizan para la consecución de estos objetivos son las siguientes:

- Apoyo en la adquisición de los aprendizajes escolares.
- Comprensión y ejecución de rutinas y hábitos dentro del aula.
- Tratamiento de los problemas de conducta.
- Adecuación a las normas del aula.



- Estimulación de la comunicación verbal y no verbal.
- Participación integrada en las actividades del centro.
- Estimulación del juego y la interacción social.
- Estimulación de la atención y la motivación.
- Coordinación con todos los educadores y profesionales especializados para conseguir una intervención multidisciplinar bajo unos mismos objetivos.

### **Servicio de Intervención Terapéutica Individual: taller de estimulación individual**

Este servicio consiste en el tratamiento individual de nuestros usuarios a través de sesiones terapéuticas para la estimulación del lenguaje en todas sus variantes (expresiva, comprensiva y pragmática), y todos los procesos cognitivos deficitarios.

Los objetivos de este servicio serán los siguientes:

- Estimular la adquisición del lenguaje o establecer un sistema de comunicación.
- Adecuar la conducta, disminuyendo la inflexibilidad y las reacciones de frustración y trabajando el control de las conductas rituales o estereotipadas.
- Adquirir rutinas de trabajo generalizables.
- Estimular el aprendizaje y las funciones cognitivas.
- Entrenar en habilidades sociales y el uso pragmático del lenguaje.

### **Servicio de Intervención Terapéutica Grupal: taller de habilidades sociales y comunicación.**

Este servicio está destinado a favorecer la adaptación del niño con TEA al contexto social, ya que la sintomatología de este trastorno limita la comprensión de las relaciones y normas sociales, y dificulta el aprendizaje de adecuadas habilidades de comunicación y relación social.

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar con nuestra intervención son:

- Estimular la integración social de los niños con TEA en grupos de terapia.
- Favorecer un comportamiento normalizado dentro de la relación social.
- Estimular o adaptar los procesos de comunicación dentro de un grupo social.
- Propiciar el contacto social y estimular la interpretación del contexto.
- Intervenir en la adaptación de la conducta a las normas y valores sociales.

- Favorecer el ambiente lúdico y estimular el juego a través de las relaciones con los iguales.
- Crear oportunidades de relación social.

El servicio está planteado como parte del proceso de generalización de habilidades individuales a contextos naturales.

### *Grupo de Estimulación sensorial*

Este servicio está destinado a niños con bajo nivel de funcionamiento y se pone en marcha por primera vez en el curso 2015/16. En este grupo se trabaja la estimulación cognitiva a través de los sentidos y la convivencia con otros niños para desarrollar la socialización básica. Para ello se ha habilitado una sala sensorial fija, aunque de usos múltiples (terapias individuales y de grupo), en la sede de Cartagena.

### *Servicio de Intervención Domiciliaria*

Este servicio consiste en la atención a la problemática que causa el TEA en el entorno familiar interviniendo en las áreas de comunicación, adquisición de rutinas y adaptación de la conducta. No es una intervención directa en el niño, sino un servicio dirigido a los padres con los siguientes objetivos:

- Orientación familiar para organizar y estructurar los espacios.
- Estructuración y secuenciación de las actividades del niño.
- Estimulación del lenguaje a través de métodos de comunicación aumentativos o alternativos adaptados a actividades cotidianas.
- Generalización de aprendizajes en el contexto familiar.
- Enseñanza de pautas de autonomía.
- Intervención en el control y regulación de los problemas de conducta dentro del hogar.

### *Escuelas de verano y talleres de integración sensorial y de ocio*

Durante el mes de Julio, ASTEAMUR adapta sus servicios a las necesidades de nuestros asociados y sus familias, por ello, este año se desarrollará la IV Escuela de Verano ASTEAMUR para Asociados y sus hermanos.

La escuela de verano consiste en un servicio de actividades estructuradas y dirigidas de ocio y tiempo libre para niños con TEA. El objetivo es aprovechar la temática del verano para realizar actividades lúdicas que estimulen las capacidades cognitivas y sensoriales de los niños, al mismo tiempo que se trabaja la adaptación de su conducta con el juego en grupo. Este servicio está abierto para todas las edades de los niños de la asociación y sus hermanos, ya que pretendemos normalizar el contexto en el que se desarrolla la Escuela y de este modo se facilita, a aquellos padres que trabajan, un lugar adecuado para dejar a sus hijos.

Las actividades que se llevarán a cabo en los emplazamientos de ASTEAMUR de Murcia, Cartagena y

Lorca siempre que haya un número suficiente de usuarios. Dentro de la Escuela de verano se pueden desarrollar los siguientes talleres:

- Talleres de manualidades
- Talleres de cocina
- Talleres de actividades artísticas
- Talleres de actividades deportivas
- Talleres multisensoriales
- Talleres de música
- Talleres de relajación
- Talleres de juego en grupo

### [Campamento de verano](#)

La última semana de julio de 2017 se celebrará el II Campamento de verano Asteamur. Integrado en el programa terapéutico anual, pero con un carácter más lúdico, este servicio mantiene los principios esenciales de la estimulación y el aprendizaje de los niños y niñas con autismo.

El campamento está diseñado para trabajar de forma lúdica y en grupos muchas de las alteraciones que sufren los niños con TEA tales como interacción social, flexibilidad, comunicación, integración sensorial y autonomía. Al campamento se trasladará todo el equipo terapéutico de Asteamur, que junto con los monitores de ocio, acompañarán y trabajarán con los niños durante toda la semana, estimulando su integración en las actividades y el desarrollo de las habilidades sociales y autónomas.

### [SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE](#)

ASTEAMUR ofrece a sus familias un programa, adaptado a las necesidades, habilidades e intereses de los miembros que forman parte de nuestra asociación, en materia de ocio y organiza actividades lúdicas para niños y adolescentes considerando que el ocio y el tiempo libre son una parte muy importante del desarrollo de las personas con TEA, ya que influye directamente en la satisfacción personal y en la calidad de vida, además de estar reconocido como un derecho individual de todos los ciudadanos. Este servicio, coordinado por nuestra **responsable de ocio y tiempo libre** que se incorpora este año a la plantilla de Asteamur, consta de:

#### [Talleres de ocio](#)

Se organizan una vez al mes, los sábados por la tarde, coincidiendo con la Escuela de Padres. Su objetivo es promover el disfrute del tiempo libre a través de encuentros, talleres y salidas que posibiliten la estimulación lúdica, el aprendizaje a través del juego, la estimulación sensorial, la interacción social y, por supuesto, la diversión. Están dirigidos por la coordinadora del Servicio de Ocio y Tiempo Libre, que junto a los voluntarios de nuestra asociación planifican la actividad,

ofreciendo el apoyo necesario y supervisando su desarrollo.

Para la organización de estos talleres, la coordinadora recibe las solicitudes de participación y organiza a los niños en grupos. Estos grupos se asignan a una actividad concreta de las planteadas para el taller, y en el transcurso del mismo (tres horas), los niños rotan de actividad dependiendo de sus características personales.

### Actividades extraescolares

Se desarrollan de lunes a viernes por la tarde y se dividen en:

Taller de Arte. Utilización del arte y los medios visuales como principal vía de comunicación. La expresión creativa artística es el vehículo que permite desarrollar la capacidad de reflexión, comunicación, expresión y desarrollo personal.

Actividades Multideportivas. Está demostrado que el ejercicio físico disminuye el estrés, mejora la salud en general y ayuda a desarrollar virtudes individuales (condianza, disciplina, responsabilidad, trabajo por objetivos) y sociales (comunicación, compañerismo, trabajo coordinado). Desde este programa se quiere potenciar sobre todo las actividades deportivas en equipo (baloncesto, vóley, balonmano, fútbol, juegos pre-deportivos, etc.) donde la colaboración y la cooperación sea uno de los objetivos principales.

### Salidas funcionales de ocio

En la sociedad actual el ocio es un signo de calidad de vida de las personas que facilita experiencias que contribuyen al bienestar y a la autorrealización. La finalidad de este programa es potenciar el ocio compartido y las salidas exteriores los viernes y sábados por la tarde. El objetivo es la relación de amistad y el encuentro con el otro en un entorno normalizado e incluido en la vida social de la ciudad.

### ESCUELAS DE PADRES

ASTEAMUR plantea cada año una formación continuada para **padres y familiares** a través de escuelas y talleres con temáticas específicas. El objetivo de estas escuelas es dotar a las familias de conocimientos y estrategias para abordar el TEA en el hogar, al mismo tiempo que se crea una red de conexión e intercambio de experiencias entre los padres.

El temario de las escuelas será seleccionado por el Equipo Técnico a través de dos medios:

- La detección de necesidades formativas en el contacto diario con las familias.
- Las preferencias registradas por los padres a través de un cuestionario.

Las escuelas se realizarán una vez al mes, entre los meses de octubre y junio los sábados por la tarde, y al mismo tiempo que se celebra la escuela, ASTEAMUR tiene un Servicio de Guardería a disposición de los padres. Este servicio de cuidado y entretenimiento con actividades de ocio permite que los padres puedan asistir con comodidad a las escuelas dejando a cargo de terapeutas y voluntarios a niños con TEA y sus hermanos.

Cabe destacar el espíritu de convivencia creado entre las familias de la asociación que acuden a las escuelas y la aplicabilidad de la formación que reciben a la hora de adquirir recursos para su vida cotidiana.

Los **Objetivos Generales** de las Escuelas de Padres son:

- Promover la formación en TEA para la aplicación de estrategias en situaciones de la vida diaria.
- Ofrecer a los padres un espacio de reunión para compartir ideas y sentimientos.
- Fomentar el aprendizaje y asunción de nuevas estrategias que propicien unas pautas adecuadas para la convivencia con sus hijos y para que estos alcancen un grado máximo de autonomía.
- Conseguir que los diferentes miembros de la familia puedan ayudarse mutuamente a través de la comunicación.
- Fomentar actitudes y expectativas positivas con respecto a las personas con TEA.

Los **Objetivos Específicos** de las Escuelas de Padres son:

- Dar a conocer a los Padres y familiares el origen del trastorno, eliminando estereotipos, falsas creencias o modas sociales.
- Explicar las características más relevantes de los TEA.
- Ofrecer información sobre los apoyos sociales existentes en la zona.
- Ayudar a entender y comprender las dificultades centrales de las personas con TEA, y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Facilitar un foro en el que los Padres puedan expresar sus preocupaciones y compartir sus experiencias personales.
- Enseñar a utilizar estrategias útiles y funcionales para comunicarse con efectividad con sus hijos e hijas con TEA.
- Ayudar a los Padres y familiares para que potencien la interacción social, el ocio y el tiempo libre de las personas con esta discapacidad.
- Enseñar técnicas para el manejo de comportamientos desadaptativos (autolesiones, agresiones, etc.).

***Una de las principales demandas de los padres que forman ASTEAMUR, es la realización de actividades encaminadas a mejorar el conocimiento de los TEA y a la adquisición de***

*recursos que permita a los padres abordar de forma práctica y didáctica las situaciones que diariamente se les presentan y comparten la mayoría de ellos.*

## SERVICIO DE VOLUNTARIADO

El Servicio de Voluntariado para niños con TEA tiene como objetivo el cuidado y la colaboración con la finalidad de mejorar su integración en las actividades y su calidad de vida. Se conforma principalmente por personas que voluntariamente realizan actividades encuadradas en el ámbito del ocio y el tiempo libre, de forma altruista y solidaria, sin contraprestación económica alguna.

Desde la asociación ASTEAMUR coordinamos la participación de todas aquellas personas que quieran dedicar parte de su tiempo libre a colaborar con la realización de actividades para niños y adolescentes con TEA. Las funciones en materia de voluntariado son:

- Tareas de difusión social que den a conocer la problemática del TEA y nuestra asociación.
- Acciones de captación de voluntariado.
- Realización de los programas de ocio y tiempo libre con la participación de voluntarios.
- Formación continuada del voluntariado sobre la atención a personas con autismo.

Nuestros voluntarios participan en los programas de ocio y tiempo libre. Sus tareas con las siguientes:

- Acompañamiento y cuidado en actividades de ocio y tiempo libre.
- Colaboración en talleres de actividades específicas: pintura, música, motricidad, juego, etc.
- Colaboración en programas de juego social y habilidades sociales.

ASTEAMUR tiene actualmente una bolsa de **50 voluntarios propios** que colaboran con la asociación de manera asidua. Esta bolsa se complementa con las aportaciones de **diferentes entidades**:

- Convenio de voluntariado firmado con la **Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)**.
- Convenio de voluntario firmado con el Programa Municipal de Voluntariado “eres imprescindible” del **Ayuntamiento de Cartagena**.
- Colaboración con la Asociación de Voluntarios de **La Caixa**.
- Colaboración con los grupos de Jóvenes Voluntarios del **Colegio Maristas de Cartagena**.
- Convenio de voluntariado firmado con la **Universidad de Murcia**.
- Captación de voluntarios a través de actividades de difusión social que se llevan a cabo durante el año (charlas en centros educativos, charlas en universidades, asistencia a acciones de voluntariado locales, etc.).



## SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Este servicio se pone en marcha en 2014 con la incorporación de una **trabajadora social** en la plantilla de trabajadores.

El objetivo de este servicio consiste en:

- Proveer a las familias de un servicio de información, asesoramiento y apoyo, por demanda o en servicio de acogida de entrada en la asociación, de los recursos de la misma, ayudas y otros recursos sociales y alternativos de la comunidad.
- Ofrecer orientación y apoyo en la gestión de ayudas y recursos, llevar un seguimiento de los mismos, así como posibles intervenciones necesarias (tramitaciones, reclamaciones, etc.).
- Movilizar recursos de información, formación, orientación y apoyo atendiendo a las necesidades de cada familia a través de la coordinación con otros agentes sociales de la comunidad.

## CONVIVENCIAS ASOCIADOS Y EQUIPO TERAPEUTICO

A lo largo del año ASTEAMUR organiza jornadas dedicadas al ocio en familia y a la convivencia entre los miembros de la asociación, familiares, amigos y profesionales. Estas jornadas son un buen momento para compartir experiencias, intercambiar ideas y disfrutar de un día distendido.

Se llevará a cabo una jornada de convivencia en el mes de **octubre**, en las instalaciones del Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias (CIFEALorca) con la organización de un almuerzo y una paella y dónde los niños puedan disfrutar de las instalaciones del centro y de las granjas que forman parte de sus explotaciones agrícolas y ganaderas, además de múltiples actividades de ocio (hinchables, teatro, manualidades, etc.).

## FORMACIÓN

Todos los profesionales que trabajan en ASTEAMUR necesitan actualizar periódicamente sus conocimientos sobre el TEA y sobre las nuevas metodologías de abordaje terapéutico. La asociación tiene un compromiso firme con la formación continuada de sus **terapeutas**, ya que repercute directamente en la atención y la calidad de los servicios que reciben sus usuarios.

El **plan de formación** para las **terapeutas** de Asteamur durante el año 2017 es el siguiente:

### *Formación externa*

A lo largo del año y de forma rotatoria, nuestras terapeutas asistirán a cursos, congresos o jornadas de interés general y de formación más específica.

- Congreso Nacional de Autismo en Murcia (marzo).
- Intercambio interprofesional entre asociaciones a través de Autismo España: visita a la asociación APNABI en Bilbao (abril).
- Técnicas de contención corporal y actuación en caso de agresión (mayo).
- Intervención en trastornos alimentarios en niños con TEA (fecha aún por determinar).

### **Formación interna**

El equipo técnico realizará a lo largo del año sesiones de formación interna con todo el equipo terapéutico a través de las siguientes vías:

- Reuniones de coordinación: Se realizan los primeros viernes de cada mes y en ellas se comentan las novedades organizativas de la asociación, se debaten los nuevos proyectos, y se exponen casos particulares de nuestros socios para compartir experiencias y hacer que el equipo terapéutico colabore en la toma de decisiones del tratamiento.
- Reuniones de formación interna: Cada vez que una persona del equipo terapéutico acuda a un curso de formación trasladará la información recibida al resto del grupo en forma de charla, con el fin de compartir los conocimientos adquiridos y que puedan ponerse en práctica en todos los procesos terapéuticos de nuestros asociados.
- Reuniones de coordinación del equipo técnico: Con la periodicidad de una vez al mes el equipo técnico de ASTEAMUR se reunirá para supervisar los procedimientos, organizar nuevas actividades, solucionar problemas organizativos, etc.
- Formación interna del equipo terapéutico sobre Estado económico de Asteamur, desarrollo y nuevos proyectos (marzo).
- Formación interna del equipo terapéutico sobre pruebas de evaluación diagnóstica de funciones ejecutivas, inteligencia y desarrollo para la investigación de la CÁTEDRA de Trastornos del Espectro Autista de la Universidad de Murcia (abril).

En Asteamur contamos con una **Trabajadora Social** y una **Administrativo contable** que también realizarán diferentes acciones formativas durante el año 2016:

- Inserción laboral de personas con discapacidad.
- Fiscalidad en entidades sin ánimo de lucro.

### **ASOCIACIONISMO Y RELACIONES EXTERNAS**

La Junta directiva de ASTEAMUR establece determinadas relaciones externas cuyo vínculo favorece el progreso de las actividades de nuestra asociación. A lo largo del año se mantienen numerosas reuniones y se establecen acuerdos o convenios con las diferentes Administraciones, Asociaciones relacionadas con la discapacidad, empresas colaboradoras, etc.

Además se organizan eventos para recaudar fondos, concienciar sobre la problemática del autismo y dar a conocer a la sociedad la ayuda que presta Asteamur a las personas con TEA y a sus familias:

### *Cabalgata de reyes magos*

El día 5 de enero un grupo de padres y niños de nuestra asociación participarán, subidos a una carroza cedida por el Ayuntamiento de Cartagena, en la cabalgata de reyes magos de esta localidad.

### *V Jornada de alta cocina GastroTEA*

Organizada por ASTEAMUR, con la colaboración especial de AMURECO se celebrará el **20 de febrero**. Para el desarrollo de la misma, contaremos con la desinteresada participación de un referente de la cocina mundial como es **Joan Roca**, del Restaurante “**El Celler de Can Roca**” en Girona, que ostenta 3 estrellas Michelin y calificado por la revista Restaurant como mejor restaurante del mundo en 2013 y 2015 . Los objetivos que se persiguen con la celebración de este evento son:

- Recaudar fondos para financiar la reforma de un Centro de Atención Temprana específico de Autismo en el municipio de Murcia.
- Acrecentar la presencia de ASTEAMUR en la sociedad y fomentar la concienciación sobre el autismo.

**GastroTEA** constará de tres eventos relacionados:

- Ponencias con demostraciones gastronómicas a cargo de grandes chef en el Teatro Circo de Murcia, entre ellos Joan Roca.
- Taller de cocina con niños de ASTEAMUR.
- Cena de Gala de ASTEAMUR con un menú diseñado y elaborado por Joan Roca.

### *Talleres de cocina para niños de Asteamur*

Enmarcados en GastroTEA, se desarrollarán tres talleres de cocina para niños de ASTEAMUR en el **Escuela de Hostelería y Turismo La Flota**. Estos talleres se llevan a cabo por prestigiosos cocineros acompañados de las terapeutas de la Asociación y tienen como objetivo estimular las capacidades cognitivas, sensoriales y de autonomía de los niños a través de una serie de actividades relacionadas con la cocina.

Las fechas de los talleres serán:

Viernes 3 de febrero, impartido por **Sebastián Lisón** (miembro de la Asociación Murciana de Reposteros y Cocineros y **Ruth Cantó** blogera de "vidasaludablesisepuede".

Viernes 10 de febrero, impartido por **María Dolores Baró**, periodista especializada en gastronomía.

Lunes 20 de febrero, impartido por **Joan Roca**, del restaurante El Celler de Can Roca.

### **Grandes Ilusiones. 8º Festival Internacional de Magia Solidaria**

Este Festival, organizado por la **Fundación Gmp**, contará con magos de prestigio internacional como Diana Díaz, Héctor Mancha, Jorge Blass, Mag Edgard, Mago Rafa, Mago Teto, Manolo Costa & Mindanguillo, Paulino Gil, Pepín Banzo, Rubén Vilagrán, SOS Junior & Tigran, SOS & Victoria, Sr Pérez y Woody Aragón.

Se celebrará en la ciudad de Murcia los días **16, 17 y 18 de marzo** en el **Teatro Circo** y el **Teatro Romea**.

La recaudación irá destinada en su totalidad a financiar la reforma y habilitación del Centro de Atención Temprana específico de autismo que nuestra asociación quiere crear en la ciudad de Murcia para mejorar la vida de todos los niños con TEA de este municipio.

Además, como novedad, este año se celebrará, vinculado al festival, la **Ruta de la Tapa Mágica de Murcia**, en la que colaborarán más de 60 establecimientos de la ciudad donde por cada cerveza + tapa que se consuma se donará 1 euro a nuestra asociación, que servirá para financiar la reforma y habilitación del Centro de Atención Temprana específico de autismo.

### **Semana de concienciación del Autismo**

Con motivo del **Día Internacional del Autismo**, Asteamur diseña un conjunto de actividades de concienciación para niños y profesionales en los **centros educativos** con los que trabaja nuestra Asociación. Estas actividades se llevarán a cabo durante el mes **abril**.

Además el día **2 de abril** se desarrollará un acto público en la plaza de la Cruz Roja de Murcia, coincidiendo con la III Asteamur Run Day, para concienciar a la sociedad sobre la problemática del autismo, en el que participarán las asociaciones relacionadas con esta discapacidad en la Región de Murcia y en el que se leerá un manifiesto y se llevará a cabo la actividad "Rompeamos juntos barreras por el autismo".

### **VIII Ruta de las Fortalezas**

La Armada Española y el Ayuntamiento de Cartagena organizan la séptima edición de esta carrera no competitiva que se llevará a cabo el **1 de abril** y cuya recaudación se destina a varias Asociaciones. Este año Asteamur es una de las asociaciones beneficiarias.

### III Carrera benéfica Asteamur Run Day

El día **2 de abril** en la ciudad de Murcia, tendrá lugar la tercera carrera popular a beneficio de ASTEAMUR (incluida en el circuito de la Murcia Running Challenge 2017), patrocinada por **"Vive la suerte" del Grupo Orenes** y con la colaboración de la Concejalía de Deportes y de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

El evento consistirá en carreras absolutas a partir de las 9:30 h y carreras infantiles a partir de las 11:30 h . A las 12:00 h se celebrará el acto de conmemoración del día internacional del Autismo y a continuación dará comienzo el espectáculo de animación infantil "Al ritmo de tu cuerpo" de la Caja de Música, seguido de la actuación de "Los Happys", con Antonio Hidalgo.

Los **objetivos** que se persiguen con la celebración de este evento son:

- Recaudar fondos para financiar las intervenciones terapéuticas, destinadas a la integración y a la estimulación de los niños con trastorno del espectro autista, pertenecientes a ASTEAMUR.
- Acrecentar la presencia de ASTEAMUR en la sociedad y fomentar la concienciación sobre el autismo.

### Renovación del Convenio de Colaboración con la Fundación Cajamurcia

Durante el mes de febrero está previsto renovar el convenio de colaboración con esta entidad, garantizando una aportación económica para realizar actividades en Asteamur dirigidas a mejorar el aprendizaje y la calidad de vida de los niños con autismo.

### Musical Benéfico "Moulin Rouge"

Cada año los alumnos/as de 2º de bachillerato del **Instituto Alfonso X el Sabio** de Murcia, con algunos de sus profesores, realizan un fantástico espectáculo musical. Este año se trata de una maravillosa versión del **musical Moulin Rouge**, que tendrá lugar en el Teatro Circo de Murcia el próximo 25 de mayo.

La recaudación se destinará íntegramente a mejorar la calidad de vida de los niños con trastorno del espectro autista de nuestra asociación. ( Asteamur).

La música será totalmente en directo con la orquesta de Federico G. Chartón y las voces en vivo de los actores acompañados de un maravilloso coro.

### *Gala de danza a beneficio de Asteamur en Cartagena*

El **Estudio de Danza y Movimiento Margarita Amante** organiza una gala de danza que se celebrará el día **23 de junio** en El Batel de Cartagena y cuya recaudación se destinará íntegramente a financiar las intervenciones terapéuticas que desarrollamos en nuestra asociación. El evento constará de dos funciones, una en la que intervendrán los alumnos del Estudio de Danza y Movimiento y otra en la que intervendrán profesionales de la danza.

Los **objetivos** de esta gala son:

- Recaudar fondos para Asteamur para ayudar a financiar las intervenciones terapéuticas que realizamos con nuestros niños.
- Concienciar a la sociedad sobre la problemática del autismo.
- Dar a conocer nuestra Asociación y el trabajo que realizamos para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.

## **8.- MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE ASTEAMUR**

### **EQUIPO TÉCNICO Y TERAPEUTICO**

Asteamur cuenta con un equipo de profesionales distribuidos por toda la Región de Murcia pero centralizados en tres sedes permanentes: LORCA, MURCIA y CARTAGENA.

El **equipo terapéutico** consta de 13 trabajadoras que ocupan el puesto de **terapeutas**, con formación en psicología, logopedia, pedagogía y educación social. Realizan las siguientes funciones:

- Dar servicio terapéutico (educativo, individual, familiar y grupo).
- Iniciar procesos de incorporación y valoración de los nuevos socios.
- Orientar e informar a las familias sobre el proceso terapéutico de su hijo y sobre las opciones o recursos que más pueden beneficiar al niño.
- Realizar programaciones de objetivos de intervención e informes finales de evaluación de los mismos.
- Coordinar el trabajo terapéutico con todos los profesionales que intervienen con el niño (centros escolares, gabinetes privados, actividades extraescolares, etc.).
- Dar soporte terapéutico a las actividades de ocio y tiempo libre de nuestros asociados (talleres de ocio, escuelas de verano, etc.).

Durante el año 2017 se incorporarán las terapeutas necesarias en función las necesidades de nuestros asociados y las nuevas incorporaciones.



El **equipo técnico** lo componen 2 terapeutas psicólogas que ejercen al mismo tiempo el puesto de **coordinadoras técnicas**, y que realizan las siguientes funciones:

- Organización interna (horarios, distribución de servicios, contrataciones, etc.).
- Supervisión del proceso terapéutico de los asociados.
- Asesoramiento técnico a la junta directiva y a la asamblea general.
- Formación interna de terapeutas y padres.
- Resolución de incidencias técnicas.
- Preparación de documentación e informes generales de la asociación.
- Detección de necesidades de recursos y materiales.
- Preparación de nuevos proyectos.

Para mejorar la estructura profesional de los puestos de trabajo y especializarlos en funciones concretas, la coordinación técnica del equipo ha creado varias **AREAS DE RESPONSABILIDAD**:

#### **AREA DE RESPONSABILIDAD DE VALORACIÓN DIAGNÓSTICA**

FUNCIONES:

- Gestión de las pruebas de valoración
- Adaptación de la valoración para cada nuevo caso
- Gestión de materiales
- Formación de las terapeutas

#### **AREA DE RESPONSABILIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA**

FUNCIONES:

- Orientación de las terapeutas
- Formación de las terapeutas
- Tutorización de casos (tanto internos como externos)
- Gestión de materiales

#### **AREA DE RESPONSABILIDAD DE LOGOPEDIA**

FUNCIONES:

- Orientación de las terapeutas
- Formación de terapeutas
- Tutorización de casos
- Gestión de materiales

## PERSONAL DE ASESORAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

Asteamur cuenta con una **trabajadora social** que realiza las siguientes funciones:

- Elaboración, tramitación y seguimiento de subvenciones para la Asociación.
- Proporcionar información, atención y orientación a las familias y usuarios de la Asociación.
- Colaboración con el equipo Técnico y el equipo Terapéutico en la puesta en marcha de actividades y proyectos.
- Proporcionar una atención especializada de ayudas y recursos sociales
- Gestión y tramitación de documentos, ayudas y reclamaciones de los asociados.
- Gestión del Servicio de Voluntariado.
- Otras tareas que determine la Junta Directiva.

Nuestra asociación también cuenta con una **administrativo contable**, Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, que realiza las siguientes funciones:

- Contabilidad (control contable de la entidad).
- Presentación de impuestos.
- Relación con entidades bancarias.
- Facturación.
- Control de cobros y costes de servicios.
- Elaboración de presupuestos y justificación de gastos.
- Administración de documentación laboral de la entidad.
- Control de suministros de las sedes.
- Otras tareas que determine la Junta Directiva.

## PERSONAL EN PRÁCTICAS

ASTEAMUR acogerá durante el año personal en prácticas procedente de la **Universidad de Murcia, de la UCAM y de la Escuela de Adultos**, con el objetivo de ser soporte formativo de los estudiantes que encaminan su formación a la atención de la discapacidad, y en concreto del TEA.